Buenos Aires, /de moviembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de una central telefónica punto a punto instalada entre el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 1 (Provincia de Buenos Aires) y la Delegación de la Policía Federal local, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 12/14.-
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-)- de la siguiente manera:
- \$ 560.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y
- \$ 1.440.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-3-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

ANTORIO BOGGIANO